



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L
P A R L A M E N T O
D E
L A
R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0912. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha detectado la existencia de infecciones hospitalarias en el Hospital San Pedro, y en concreto infecciones provocadas por "Aspergillus", y, en caso afirmativo, cuáles han sido las causas de su aparición, los efectos de esta situación y las medidas adoptadas desde su detección. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6209

6L/PE-0913. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha producido una reducción de la actividad quirúrgica en el Hospital San Pedro respecto a la efectuada en el Hospital San Millán con anterioridad, y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de la expresada variación. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6209

6L/PE-0914. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en relación con la apertura del Hospital San Pedro, si se ha valorado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de posibles riesgos de infecciones hospitalarias derivadas del plazo transcurrido desde la finalización de las obras y la apertura de este centro hospitalario, y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado para la expresada valoración. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6210

6L/PE-0915. Pregunta de respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de las actas de los Plenos del Ayuntamiento de Alberite, de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, en las que se produjeron las sucesivas aprobaciones de la modificación puntual del PGM en la UE 4-A. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6211

-
- 6L/PE-0916. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que el Alcalde de Alberite y un Concejal de su grupo político han votado a favor de una modificación puntual del Plan General Municipal en la UE 4-A, en los Plenos del Ayuntamiento de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, siendo familiares directos de un afectado y estando obligados a abstenerse en dichas votaciones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6211
-
- 6L/PE-0917. Pregunta de respuesta escrita relativa a si comprobó el Gobierno de La Rioja que las decisiones municipales del Ayuntamiento de Alberite, respecto a la modificación puntual del PGM en la UE 4-A, fueron completamente ajustadas a derecho. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6212
-
- 6L/PE-0918. Pregunta de respuesta escrita relativa a si comprueba el Gobierno de La Rioja la legalidad de las decisiones municipales en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipales, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6213
-
- 6L/PE-0919. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones del retraso de la inauguración del Centro Internacional de la Lengua, que estaba prevista para otoño del año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6214
-
- 6L/PE-0920. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas toma el Gobierno de La Rioja cuando tiene constancia de la ilegalidad de las decisiones municipales, en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipales, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6214
-
- 6L/PE-0921. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones del retraso de la apertura del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, anunciado por la Directora General de Cultura, D.ª Pilar Montes, para finales del año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6215
-
- 6L/PE-0922. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué ha consistido la asistencia técnica decoración profesional, que aparece en la

relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6215

6L/PE-0923. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido remitido al Gobierno de La Rioja por parte del Ayuntamiento de Alberite el convenio urbanístico recientemente firmado entre el Alcalde de dicho municipio y el representante de la sociedad mercantil Corbetón S. L., relativo a la unidad de actuación 4-B de Alberite. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6216

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-1043. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos, etc. de la Fundación San Millán de la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6217

6L/SIDI-1044. Solicitud de información relativa a ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, recientemente presentado a la prensa. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6218

6L/SIDI-1045. Solicitud de información relativa a ejemplar del número 147 de la Revista Berceo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6218

6L/SIDI-1046. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 a 2013 con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente D. Pedro Sanz Alonso. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6219

6L/SIDI-1047. Solicitud de información relativa a ejemplar de "El de la Triste Figura. Visiones de El Quijote desde La Rioja". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6219

6L/SIDI-1048. Solicitud de información relativa a copia del Estudio

integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6220

6L/SIDI-1049. Solicitud de información relativa a copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6221

6L/SIDI-1050. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6221

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0912 -0611414-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.113. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha detectado la existencia de infecciones hospitalarias en el Hospital San Pedro, y en concreto infecciones provocadas por "Aspergillus", y, en caso afirmativo, cuáles han sido las causas de su aparición, los efectos de esta situación y las medidas adoptadas desde su detección.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se ha detectado la existencia de infecciones hospitalarias en el Hospital San Pedro, y en concreto infecciones provocadas por "Aspergillus", y, en caso afirmativo, cuáles han sido las causas de su aparición, los efectos de esta situación y las medidas adoptadas desde su detección?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0913 -0611415-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.114. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha producido una reducción de la actividad quirúrgica en el Hospital San Pedro respecto a la efectuada en el Hospital San Millán con anterioridad, y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de la expresada variación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fechas recientes se ha procedido al traslado de la actividad quirúrgica del Hospital San Millán al Hospital San Pedro.

En relación con la expresada actividad en el Hospital San Pedro se pregunta:

¿Se ha producido una reducción de la actividad quirúrgica en el Hospital San Pedro respecto a la efectuada en el Hospital San Millán con anterioridad, y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de la expresada variación?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Me-

drano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0914 -0611416-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.115. Pregunta de respuesta escrita relativa a, en relación con la apertura del Hospital San Pedro, si se ha valorado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de posibles riesgos de infecciones hospitalarias derivadas del plazo transcurrido desde la finalización de las obras y la apertura de este centro hospitalario, y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado para la expresada valoración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con la apertura del Hospital San Pedro se pregunta:

¿Se ha valorado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de posibles riesgos de infecciones hospitalarias derivadas del plazo transcurrido desde la finalización de las obras y la apertura de este centro hospitalario, y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado para la expresada valoración?

Logroño, 23 de marzo de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0915 -0611436-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.116. Pregunta de respuesta escrita relativa a si dispone el Gobierno de La Rioja de las actas de los Plenos del Ayuntamiento de Alberite, de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, en las que se produjeron las sucesivas aprobaciones de la modificación puntual del PGM en la UE 4-A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Dispone el Gobierno de La Rioja de las actas de Plenos del Ayuntamiento de Alberite, de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, en las que se produjeron las sucesivas aprobaciones de la modificación puntual del PGM en la UE 4-A?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0916 -0611440-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.117. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que el Alcalde de Alberite y un Concejal de su grupo político han votado a favor de una modificación puntual del Plan General Municipal en la UE 4-A, en los Plenos del Ayuntamiento de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, siendo familiares directos de un afectado y estando obligados a abstenerse en dichas votaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja que el Alcalde de Alberite y un Concejal de su Grupo político han votado a favor de una modificación puntual del Plan General Municipal en la UE 4-A, en los Plenos del Ayuntamiento de fechas 24 de enero, 13 de abril y 1 de septiembre de 2006, siendo familiares directos de un afectado y estando obligados a abstenerse en dichas votaciones?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0917 -0611444-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.118. Pregunta de respuesta escrita relativa a si comprobó el Gobierno de La Rioja que las decisiones municipales del Ayuntamiento de Alberite, respecto a la modificación puntual del PGM en la UE 4-A, fueron completamente ajustadas a derecho.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Comprobó el Gobierno de La Rioja que las decisiones municipales del Ayuntamiento de Alberite, respecto a la modificación puntual del PGM en la UE 4-A, fueron completamente ajustadas a derecho?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0918 -0611447-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.119. Pregunta de respuesta escrita relativa a si comprueba el Gobierno de La Rioja la legalidad de las decisiones municipales en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipa-

les, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Comprueba el Gobierno de La Rioja la legalidad de las decisiones municipales en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipales, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0919 -0611448-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.120. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones del retraso de la inauguración del Centro Internacional de la Lengua, que estaba prevista para otoño del año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones del retraso de la inauguración del Centro Internacional de la Lengua, que estaba prevista para otoño del año 2006?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0920 -0611449-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.121. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas toma el Gobierno de La Rioja cuando tiene constancia de la ilegalidad de las decisiones municipales, en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipales, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas toma el Gobierno de La Rioja cuando tiene constancia de la ilegalidad de las decisiones municipales, en lo relativo a modificaciones puntuales de los Planes Generales Municipales, que han de ser aprobadas por la Comisión Regional de Urbanismo y Medio Ambiente?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0921 -0611450-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.122. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones del retraso de la apertura del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, anunciado por la Directora General de Cultura, D.^a Pilar

Montes, para finales del año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones del retraso de la apertura del Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, anunciado por la Directora General de Cultura, D.^a Pilar Montes, para finales del año 2006?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0922 -0611451-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.123. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué ha consistido la asistencia técnica decoración profesional, que aparece en la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué ha consistido la asistencia técnica decoración profesional, que aparece en la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0923 -0611452-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.124. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha sido remitido al Gobierno de La Rioja por parte del Ayuntamiento de Alberite el convenio urbanístico recientemente firmado entre el Alcalde de dicho municipio y el representante de la sociedad mercantil Corbetón S. L., relativo a la unidad de actuación 4-B de Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha sido remitido al Gobierno de La Rioja por parte del Ayuntamiento de Alberite el convenio urbanístico recientemente firmado entre el Alcalde de dicho municipio y el representante de la sociedad mercantil Corbetón S.L., relativo a la unidad de actuación 4-B de Alberite?

Logroño, 27 de marzo de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1043 -0611437-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.94. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos, etc. de la Fundación San Millán de la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos...etc. de la Fundación San Millán de la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1044 -0611438-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.95. Solicitud de información relativa a ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, recientemente presentado a la prensa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, recientemente presentado a la prensa.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1045 -0611439-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.96. Solicitud de información relativa a ejemplar del número 147 de la Revista Berceo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar del número 147 de la Revista Berceo.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1046 -0611441-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.97. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 a 2013 con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente D. Pedro Sanz Alonso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 y 2013 con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente D. Pedro Sanz Alonso.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1047 -0611442-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.98. Solicitud de información relativa a ejemplar de "El de la Triste Figura. Visiones de El Quijote desde La Rioja".**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de "El de la Triste Figura. Visiones de El Quijote desde La Rioja".

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1048 -0611443-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.99. Solicitud de información relativa a copia del Estudio integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Estudio integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno

de La Rioja a la Universidad de Cantabria.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1049 -0611445-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.100. Solicitud de información relativa a copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro en Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-1050 -0611446-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.101. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de abril de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003.

Logroño, 27 de enero de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.